

- 10 de Junio de 1897. Reglamento de telégrafos federales.
 1º de Noviembre de 1897. Decreto reformando planta de correos.
 Octubre de 1898. Unión Postal Universal.
 26 de Enero de 1899. Decreto reformando el Código Postal de 23 de Octubre de 1894 y derogando ley de 4 de Junio de 1895 y 3 de Junio de 1897, y Reglamento de estas reformas de igual fecha.
 29 de Abril de 1899. Nueva ley sobre ferrocarriles nacionales, ley rectificada el 20 de Julio siguiente.
 14 de Julio de 1900. Circular de Guerra relativa á ingenieros militares ejerciendo como arquitectos y con referencia á Reglamento de 14 de Abril de 1855, reformado el 14 de Agosto de 1872.

NOTA NÚM. 9.

RAMO DE HACIENDA.

I.—SECRETARÍA DE HACIENDA Y ACCIÓN FISCAL ADMINISTRATIVA.

Además de las disposiciones que aquí se citan, deben verse las que se mencionan al hablar de *Impuestos*, pues todas ellas consiguan deberes y facultades de empleados de Hacienda.

No debe olvidarse que la ley de 13 de Mayo de 1891, que determinó el número de Secretarías de Estado, determina cuáles son los asuntos de la competencia de la Secretaría de Hacienda.

Al hacerse la independencia de la Nación, se dictaron las primeras leyes mexicanas orgánicas del ramo de Hacienda y fueron: la de 10 de Marzo, de 29 de Octubre de 1822 y 21 de Septiembre de 1824, suprimiendo las antiguas oficinas y creando otras.

Sancionada la Federación en 1824, se dictaron las leyes de 16 de Octubre, 8 de Noviembre y 4 de Diciembre de 1824, organizando toda la Hacienda pública y creando la Tesorería General de la Nación.

Las leyes de 8 y 10 de Mayo de 1826, reglamentaron la Contaduría Mayor de Hacienda; la de 26 de Octubre de 1830 organizó la Tesorería General; la de 30 de Julio de 1831 es un reglamento de la misma; en 17 de Abril de 1837, bajo el Gobierno Central, se crearon los Jefes de Hacienda.

20 de Enero de 1837, ley sobre ejercicio de la facultad económico-coac-

tiva y circular de 22 de Diciembre de 1838. Artículo 12, ley de 20 de Diciembre de 1833.

31 de Diciembre de 1855, creando el Defensor Fiscal.

1º de Febrero de 1856. Decreto sobre atribuciones de Jefes de Hacienda.

18 de Octubre de 1856. Incompetencia de los Estados para mezclarse en negocios de las aduanas.

1º de Febrero de 1857. Decreto sobre la Contaduría Mayor de Hacienda.

26 de Enero de 1861, extinguiendo la Comisaría General de Guerra y Marina.

25 de Febrero de 1861. Reglamento de operaciones Aduana de México.

10 de Septiembre de 1861, estableciendo Oficio Público ó Escribanía de Hacienda.

17 de Diciembre de 1861. Circular. Depósito de archivos en caso de invasión.

20 de Diciembre de 1861. Circular. Prohibición á Jefes de Hacienda y Administradores papel sellado para admitir empleo ó comisión de los Estados.

13 de Marzo de 1862. Circular sobre informaciones *ad perpetuam* en que se interesa el Fisco.

10 de Mayo de 1862. Facultades del Contador para pedir documentos, y otro decreto creando un agente en la Contaduría.

11 de Junio de 1862. Decreto. Establece Jefatura de Hacienda en Chiapas.

10 de Octubre de 1862. Sobre información *ad perpetuam* en que está interesado el Fisco.

15 de Diciembre de 1864. Decreto que establece la Jefatura de Hacienda en Coahuila.

1867

6 de Agosto. Dependencia de la Secretaría de Hacienda de todas las oficinas del ramo y planta de empleados de dicha Secretaría.

11 de Agosto. Se establece la sección de bienes nacionalizados.

17 de Agosto. Acuerdo sobre deberes de Jefes de Hacienda.

17 de Agosto. Deberes de los empleados de Hacienda en caso de revolución.

27 de Septiembre. Circular sobre revistas.

16 de Noviembre. Circular de instrucción á Jefaturas de Hacienda sobre contabilidad.

1º de Diciembre. Ley sobre contabilidad de caudales nacionales.

1º de Diciembre. Se establece una Dirección de Contabilidad.

1868

- 30 de Marzo. Privilegio á paquetes ingleses.
 15 de Abril. Sobre margen de las Comunicaciones.
 7 de Julio. Los habilitados no pueden pedir jubilaciones.
 7 de Septiembre. Sobre sueldos de Escribanos y Jueces de Distrito.
 15 de Octubre. Sobre gastos de oficios de Tribunales Federales.
 17 de Octubre. Atribución de la Sección encargada del ramo de bienes nacionalizados.
 1º de Diciembre. Sobre pagos á las fuerzas que excursionan.
 16 de Diciembre. Sobre pagadores.
 26 de Diciembre. Circular sobre cortes de caja.

1869

- 22 de Febrero. Cuartos de depósito en Acapulco.
 26 de Febrero. Visitas de fondeo.
 4 de Marzo. Resolución sobre que los Jefes de Hacienda dejen copias de los denuncios.
 28 de Mayo. Se restablece el Defensor Fiscal.
 1º de Octubre. Reglamento del Ministerio de Hacienda.
 8 de Noviembre. Decreto sobre embargos de deudas por contribuciones.

1870

- 7 de Marzo. Resolución para que los Jefes de Hacienda visiten edificios públicos, dando aviso del estado que guarden.
 16 de Mayo. Sobre ocupación de caudales por pronunciados.
 4 de Junio. Reglamento del contra-resguardo del Norte.
 28 de Junio. Instrucciones á Jefes de Hacienda y Administradores de Correos en asuntos de guerra.
 30 de Agosto. Sobre manejo de fondos públicos en tiempo de guerra.
 14 de Septiembre. Necesidad de poder jurídico para gestionar en el Ministerio de Hacienda.
 12 de Diciembre. Circular sobre parentesco de los empleados de Hacienda.

1871

- 21 de Febrero. Sobre multas á empleados.
 20 de Febrero y 30 de Marzo. Intervención de Jefes de Hacienda.
 21 de Febrero. Sobre avisos que se deben dar sobre las multas que se impongan.

- 9 de Junio. Reglamento de las funciones de Jefes de Hacienda en el ramo de Guerra.
 30 de Junio. Reglamento de Visitadores.
 2 de Julio. Reglamento para Visitadores de Hacienda.
 4 de Julio. Avisos que deben dar las Aduanas sobre efectos para Ministros diplomáticos.
 21 de Agosto. Sobre multas á empleados.
 26 de Septiembre. Circular relativa al Contrarresguardo del Norte.
 7 de Diciembre. Acuerdo refundiendo las recaudaciones de contribuciones.
 10 de Diciembre. Decreto sobre juicios de Comiso.
 11 de Diciembre. Sobre ejercicio de la facultad coactiva reformada en 6 de Abril de 1887.

1872

- 15 y 23 de Enero. Decreto estableciendo vapores guarda-costas.
 20 de Enero. Reglamento de Aduanas Exteriores.
 10 de Marzo. Reglamento del gran libro de la Deuda Nacional.
 29 de Marzo. Sobre cobro de adeudos vencidos, por las Jefaturas.

1873

- 13 de Enero. Reglamento del Contrarresguardo del Norte.
 15 de Julio. Modelos de las noticias mensuales de las Jefaturas de Hacienda.

1874

- 2 de Enero. Estableciendo en la Contaduría Mayor una Sección de Crédito Público.
 24 de Marzo. Reglamento que establece la Sección de Catastro.

1875

- 19 de Enero. Resoluciones de Hacienda que debe publicar el "Diario Oficial."
 1º de Abril. Cómo deben suplir los pagadores de los cuerpos los haberes.
 29 de Septiembre. Decreto sobre subsistencia de la Notaría de Hacienda.
 31 de Octubre. Circular declarando que no se consideran como de servicio empleados del Contrarresguardo que no estén listos y armados.

1877

- 6 de Enero. Honorarios de peritos nombrados por Jueces Federales.
 16 de Enero. Resolución sobre pensionistas.
 16 de Enero. Corresponde á la Secretaría de Hacienda el pago de pensiones del ejército.
 1º de Marzo. Reglamento económico de la Oficina de Contribuciones.
 10 de Diciembre. Reglamento de pago de clases pasivas.

1878

- 24 de Enero. Sobre habilitados.
 12 de Abril. Reglamento para despacho de mercancías extranjeras conducidas por el Ferrocarril de Veracruz.
 12 de Agosto. Reglamento del Contrarresguardo del Norte.
 12 de Septiembre. Circular sobre transporte y conducción de dinamita.
 30 de Septiembre. Abono de sueldos á procesados militares.
 14 de Noviembre. Circular sobre Contrarresguardo de la Frontera del Norte.
 2 de Diciembre. Circular sobre el oficial de partes de la Secretaría de Hacienda.
 25 de Diciembre. Que las Jefaturas de Hacienda lleven libro copiador de las disposiciones legales.

1879

- 9 de Enero. Circular sobre Visitadores del Timbre.
 1º de Agosto. Reglamento de contabilidad en almacenes de aduanas exteriores.
 14 de Octubre. Circular sobre providencias y derechos de buques.
 14 de Noviembre. Sobre que los Jefes de Hacienda no den comisiones en ciertos negocios.

1880

- 26 de Enero. Circular declarando obligatoria para Aduanas Marítimas, la de 5 de Septiembre de 1878.
 28 de Febrero. Circular sobre el ejercicio de la facultad económico-coactiva.
 3 de Marzo. Sobre honorarios á Jefes de Hacienda y parte en ciertas multas de la Renta del Timbre.
 12 de Abril. Reglamentos sobre depósitos de mercancías de escala y tránsito.

- 15 de Junio. Reglamento para cobro de Contribuciones Directas y pagas de marcha á empleados.
 20 de Octubre. Circular sobre la forma en que la Tesorería General haga descuentos de familias de empleados.
 22 de Octubre. Sobre cuándo deben darse pagas de marcha.
 26 de Octubre. Decreto estableciendo que habilita de nuevo un puerto en California.
 8 de Noviembre. Decreto creando aduanas en Tamaulipas.

1881

- 16 de Mayo. Circular sobre cobro de sueldos militares.
 30 de Mayo. Ley sobre Presupuestos, rendición de cuentas y responsabilidades de empleados de Hacienda.
 30 de Mayo. Forma en que debe presentar el Ejecutivo al Congreso la iniciativa de ingresos, documentos con que deben acompañarse, fecha en que debe cerrarse el año fiscal y cómo debe glosarse, y tiempo en que prescribe la responsabilidad de los empleados de Hacienda, derogándose la ley de 18 de Noviembre de 1873 y citándose varias leyes vigentes sobre la materia.
 1º de Junio. Circular sobre documentos de crédito contra el Erario.
 21 de Junio. Reglamento de la Tesorería General.
 27 de Junio. Planta de la Tesorería General de la Nación, facultades y obligaciones de todos los empleados de la misma.
 19 de Septiembre. Reglamento que atribuye á los Jefes de Hacienda ingerencia en el corte de maderas.
 4 de Octubre. Circular relativa á carga y descarga, atraque y desatraque de buques.
 31 de Octubre. Circular sobre sueldos de empleados.
 31 de Octubre. Circular sobre sueldos de empleados.
 14 de Noviembre. Reglamento para introducciones de efectos para exposiciones.
 23 de Noviembre. Reglamento sobre atribuciones de Jefes de Hacienda sobre alojamientos militares.
 6 de Diciembre. Reforma del Reglamento de la planta de la Tesorería.

1882

- 28 de Febrero. Sobre planta y sueldos de las Jefaturas de Hacienda.
 18 de Abril. Reglamento para introducción de efectos para exposiciones.
 25 de Abril. Circular sobre el tanto por ciento para Municipios.
 21 de Mayo. Forma de la contabilidad de un año para otro.
 21 de Mayo. Circular sobre ajustes.

- 28 de Junio. Planta y sueldos de la Secretaría de Hacienda.
 28 de Junio. Planta y sueldos de la Oficina Impresora del Timbre.
 28 de Junio. Obligaciones de los visitadores del Timbre con la Secretaría de Hacienda.
 29 de Junio. Planta, sueldos y organización de la Dirección de Contribuciones directas en todo el Distrito Federal.
 31 de Julio. Circular sobre permisos para pases de mercancías.
 15 de Septiembre. Reglamento del procedimiento sobre acuñación.
 15 de Septiembre. Reglamento sobre acuñación y exportación.
 8 de Diciembre. Se aumenta la planta de la Contaduría Mayor.

1883

- 31 de Enero. Circular sobre pases oficiales en vapores subvencionados.
 6 de Abril. Circular librando de derechos, objetos de inmigrantes.
 5 de Octubre. Traslación de Secciones Marítimas á Aduanas del Golfo.
 5 de Octubre. Decreto creando la Sección Aduanal de Vigilancia de Champotón.

1884

- 25 de Marzo. Ley sobre introducción de mercancías por Ferrocarriles internacionales.
 1º de Junio. Reglamento de la ley de 25 de Marzo de 1884.
 1º de Junio. Decreto creando la plaza de Inspector General de Aduanas fronterizas y ferrocarriles y planta de oficina.
 27 de Agosto. Circular sobre juicios de hacienda.
 1º de Septiembre. Sobre cuentas de las Jefaturas como sub-comisarías.

1885

- 21 de Enero. Suprimiendo el Cuerpo de Administración militar y estableciendo una Sección de pagos en la Tesorería. Este decreto fué reglamentado el 31 de Mayo de 1885.
 27 de Enero. Reforma de las Secciones y planta de empleados de la Secretaría.
 16 de Febrero. Circular sobre empleados.
 21 de Marzo. Reglamento que establece la Gendarmería Fiscal en las Aduanas.
 24 de Marzo. Habilita varios puertos para puertos de altura.
 8 de Abril. Sobre documentos de revista.
 25 de Abril. Estableciendo dos vistas en la Sección 1ª de la Secretaría.

- 27 de Abril. Decreto que establece la Sección de Vigilancia en varias Aduanas, fijando su jurisdicción y residencia.
 28 de Abril. Sobre ejemplares justificativos de revista.
 12 de Junio. Lugar de la Comandancia de la Gendarmería Fiscal.
 14 de Julio. Decreto que habilita para comercio de altura La Ensenada, California.
 31 de Julio. Circular sobre devolución de multas.
 25 de Agosto. Se cambia la Sección fija de Cuatro Ciénegas.
 25 de Agosto. Circular sobre cambios de Zonas de la Gendarmería Fiscal.
 3 de Noviembre. Circular sobre despachos de rieles.
 1º de Diciembre. Decreto. Despacho de mercancías de tránsito.
 23 de Diciembre. Circular sobre franqueo de correspondencia entre Administradores de Aduanas y Cónsules.
 30 de Diciembre. Se crea una Sección en la Secretaría para el ramo de crédito.

1886

- 15 de Marzo. Los Vapores del Resguardo pertenecen ó dependen de la Secretaría de Hacienda.
 20 de Marzo. Aclaración. Reglamento de Pagadores.
 29 de Marzo. Erigiendo en la Administración Principal la de Paso del Norte.
 1º de Junio. Circular sobre posesión de terrenos que den los Jefes de Hacienda.
 15 de Junio. Establece en Tula y Tamaulipas una Sección de Gendarmería.
 6 de Julio. Circular sobre facturas consulares.
 12 de Julio. Decreto. Reforma de la planta de la Aduana de Zapaluta.
 11 de Agosto. Sobre trámites en caso de faltas.
 9 de Septiembre. Se cambia la Sección de Progreso.
 9 de Diciembre. Se cambia la Sección de Progreso.
 9 de Diciembre. Se cambia la Sección de Ciudad Victoria.

1887

- 24 de Enero. Reglamento de la Contabilidad de operaciones de desamortización de bienes y terrenos baldíos, prescribiendo á los Jefes de Hacienda recibir solamente ciertos bonos.
 17 de Febrero. Acuerdo sobre Pagadurías y Marina.
 17 de Febrero. Se establece una Sección de Vigilancia.

- 6 de Abril. Sobre ejercicio de la facultad coactiva.
 26 de Mayo. Circular sobre contabilidad de Aduanas.
 28 de Mayo. Información en caso de invasión de contrabandistas.
 11 de Junio. Sobre subordinación á la Tesorería de los Pagadores.
 19 de Julio. Sobre pagos hechos por adeudos.
 10 y 11 de Agosto. Reglamento sobre cotización de objetos procedentes de los Estados Unidos de América.
 10 y 11 de Agosto. Cotizaciones de procedencias de los Estados Unidos de América.
 26 de Septiembre. Tratados y reglamentos postales en los Estados Unidos.
 6 y 20 de Octubre. Adiciones á manifiestos.
 14 de Octubre. Nuevas plazas de celadores en Progreso.
 20 de Octubre. Modificando la planta de la Aduana de Veracruz.
 11 de Noviembre. Acuerdo sobre noticia que deben dar las Jefaturas de Hacienda.
 1º de Diciembre. Se aprueban distribuciones de las Zonas de Chihuahua.
 14 de Diciembre. Establecimiento de almacenes de depósito.
 15 de Diciembre. Se establece una Administración en la Ensenada de Todos Santos.

1888

- 29 de Enero y 29 de Mayo. Circular sobre cuentas.
 29 de Enero. Circular. Los Jefes de Hacienda cuidarán que los Pagadores y habilitados entreguen en los primeros quince días de cada mes, distribución justificada de la anterior, para su remisión á la Tesorería General, conminando con ciertas penas á éstos.
 9 de Febrero. Sobre vigilancia de Jefes, respecto á habilitados.
 20 de Febrero. Reglamento para corte de madera en bosques nacionales.
 21 de Febrero. Reglamento del corte de madera.
 29 de Mayo. Sobre contabilidad.
 21 de Junio. Convierte en Sección Aduanal el Puerto de San Lucas, en California.
 30 de Junio. Se establece Sección Aduanal en Piedras Negras.
 30 de Junio. Sobre anticipo de sueldos.
 7 y 17 de Julio. Sobre contabilidad.
 27 de Julio. Sobre fianza á los militares por paga de marcha.

1889

- 24 de Enero. No corresponde á los Jueces conocer de los negocios sobre fianzas de empleados.
 24 de Enero. Sobre fianzas de empleados.
 11 de Abril y 30 de Mayo. Reformando Reglamento de Pagadores.
 24 de Junio. Se cambia una Sección de Mulegé á Guaymas.
 28 de Agosto. Se traslada la Aduana fronteriza de Palomas.
 11 de Diciembre. Circular sobre contabilidad.

1890

- 30 de Enero. Procedimientos de las autoridades de los Estados, que revisan los cortes de caja de empleados federales.
 24 de Febrero. Noticia mensual del derecho de importación.
 12 de Mayo. Reglamento para el cambio de bultos por correo.
 31 de Mayo. Sobre permuta de empleos.
 2 de Diciembre. Sobre entrega de oficinas é inventarios que se harán.
 13 de Diciembre. Convención para unión internacional sobre Tarifas Aduanales (véase el "Diario Oficial" de 19 de Octubre de 1890).
 16 de Diciembre. Planta de la Aduana de Tonalá.

1891

- 28 Julio. Circular. Derechos de Patente y Navegación.
 8 de Septiembre. Sobre no registro de bultos de Ministros diplomáticos.

1892

- 1º de Enero. Sobre modo de computar días de Febrero para pagos.
 5 de Enero. Pagos en Febrero, año bisiesto.
 10 de Febrero. Sobre cargos que deben hacerse á Jefaturas de Hacienda, oficinas telegráficas y timbre por el Vº Bº, aclarada esta circular en 19 de Marzo del mismo año.
 29 de Febrero. Sobre presentación de contratos á oficinas de Contribuciones.
 29 de Febrero. Facultades y responsabilidades de Jefaturas de Hacienda y Aduanas en cortes de caja, aclarada esta disposición en 19 de Marzo del mismo año.
 31 de Octubre. Decreto estableciendo aduanas y puertos de depósito.
 4 de Noviembre. Cómo ó qué fondos deben pagarse los ejecutores de la facultad coactiva.

8 de Noviembre. Ley y Reglamento sobre responsabilidad de fincas para con el Fisco.

1893

- 5 de Enero. Decreto sobre informes de Celadores.
 16 de Marzo. Decreto. Se cierra la Aduana Porfirio Díaz.
 13 de Mayo. Reglamento provisional de casas de ensaye.
 15 de Junio. Circular sobre prueba para licencias con sueldo de empleados.
 16 de Junio. Decreto estableciendo Inspectores y Visitadores del Timbre.
 27 de Junio. Decreto sobre recaudaciones foráneas directas.
 29 de Junio. Acuerdo distribuyendo los Inspectores y Visitadores del Timbre.
 23 de Septiembre. Acuerdo sobre plazos á los empleados para poner su despacho.
 27 de Octubre. Decreto sobre Gendarmería Fiscal.
 30 de Octubre. Decreto organizando las Aduanas exteriores.
 29 de Noviembre. Decreto reformando la tarifa de honorarios de 9 de Diciembre de 1891.
 8 de Diciembre. Instrucción para cortes de caja de Administraciones de Aduanas.
 15 de Diciembre de 1893. Circular sobre contabilidad de oficinas federales.
 19 de Diciembre. Circular de la Tesorería sobre reformas de corte de caja.
 19 de Diciembre. Circular sobre corte de caja de las Aduanas.
 29 de Diciembre. Decreto sobre honorarios de la Administración de Rentas del Distrito.

1894

- 16 de Enero. Circular sobre forma en que deben concentrarse los fondos consulares.
 30 de Enero. Remisiones que deben hacer los empleados de los Estados para justificar el pago de la contribución principal.
 12 de Febrero. Circular sobre noticias telegráficas que deben dar las oficinas de Hacienda.
 15 de Febrero. Acuerdo sobre establecimiento de comprobación de hoja de servicios de los empleados de Hacienda.
 20 de Marzo. Circular sobre alimentos que deben ministrarse á empleados civiles procesados.

- 31 de Marzo. Supresión de unas Jefaturas de Hacienda y refundición en otras en ejecución del Presupuesto.
 16 de Abril. No se registren los corredores sin presentar el testimonio de la escritura de fianza.
 1º de Junio. Reforma del Reglamento de 18 de Mayo de 1893 sobre tráfico entre Nogales y Guaymas y Puerto del Pacífico.
 30 de Junio. Circular sobre registro de equipajes en las Aduanas.
 30 de Junio. Circular sobre distribución de multas que se impongan según la Ordenanza de la Armada Naval.
 7 de Julio. Decreto sobre honorarios por facturas consulares.
 7 de Julio. Circular sobre aplicación del impuesto á sueldos, tratándose de honorarios de empleados.
 27 de Julio. Circular prohibiendo se envíe correspondencia oficial por conductos particulares.
 30 de Julio. Forma en que deben pagarse los derechos de practicaje, capitánías y sanidad con arreglo á leyes de 22 de Abril de 1851 y 30 de Enero de 1860.
 4 de Agosto. Sobre habilitados del Poder Judicial.
 4 de Agosto. Aclarando la ley dictada en 30 de Julio anterior.
 11 de Agosto. Se traslada la Jefatura de Hacienda de San Cristóbal las Casas á Tuxpam.
 26 de Agosto. Circular sobre datos que deben dar las Aduanas, relativos á exportación de metales.
 19 de Noviembre. Circular sobre extensión de la fianza de empleados.
 5 de Diciembre. Circular sobre remisión que deben hacer las Aduanas, de ajustes de sueldos.
 26 de Diciembre. Decreto formando una Caja de Ahorros para empleados de Hacienda.

1895

- 29 de Enero. Circular reglamentando los permisos concedidos á las empresas de vapores para exportar maderas.
 9 de Febrero. Decreto relativo á franquicias para la exportación y atribuciones de las oficinas aduanales.
 9 de Febrero. Reglamento sobre lo mismo en Alvarado y Tlacotalpam.
 9 de Febrero. Decreto relativo á exportación por Alvarado y Tlacotalpam.
 15 de Junio. Decreto organizando las casas de moneda.
 26 de Junio. Reglamento del impuesto sobre amonedación, acuñación etc., etc.

28 de Junio. Reglamento provisional de las casas de moneda.

28 de Junio. Se suprime el trámite de distribución diaria de pagos hecha por la Secretaría de Hacienda. (Se hacía por la escasez crónica de fondos).

28 de Junio. Se crean las Aduanas de Altata y Palomas.

31 de Agosto. Los empleados de la Administración pública que deben dar fianza, tendrán que darla hipotecaria ó de la Compañía Surety and Co.

4 de Septiembre. Véase en Guerra. Decreto sobre supresión de Capitanías y nuevas atribuciones de Aduanas.

7 de Septiembre. Cuáles empleados deben dar fianza con arreglo á la circular de 21 del mes próximo pasado (Agosto).

30 de Septiembre. Decreto. Diminución del impuesto del Timbre de las fianzas de los empleados.

1º de Octubre. Acuerdo sobre fianza de los empleados de correo y telégrafo.

15 de Octubre. Decreto modificando el título 49 de la Ordenanza de la Marina de Guerra.

31 de Diciembre. Reglamento de la Junta calificadora de monedas.

1896

31 de Enero. Asimilación de mercancías.

3 de Marzo. Decreto para el procedimiento que tiene que seguirse para hacer efectivo el impuesto sobre metales preciosos.

5 de Junio. Adiciona el de 1º de Junio de 1895 en el sentido de autorizar al Ejecutivo para contratar establecimientos de almacenes generales y de depósito en la ciudad de México.

22 de Junio. Planta y sueldo en la Oficina de Contribuciones Directas del Distrito Federal.

26 de Junio. Dos decretos sobre planta y reglamento de la Aduana de importaciones de la ciudad de México.

29 de Junio. Honorarios que deben abonarse á los Administradores y Agentes del Timbre.

30 de Junio. Decreto adicionando las reformas que á las Aduanas Marítimas hizo el decreto de 12 de Mayo de este año.

30 de Junio. Reglamento de la ley de 29 de Mayo de 1896 sobre montepíos, pensiones y retiros.

12 de Noviembre. Tiempo ó manera de computar días de almacenaje en los almacenes oficiales.

8 de Diciembre. Circular para descuento de los empleados de la Caja de Ahorros y se entreguen los descuentos.

22 de Diciembre. Ley de Catastro en el Distrito.

23 de Diciembre. Abonos que sobre recaudación deben hacerse los empleados del Timbre.

28 de Diciembre. Reforma del Cuerpo de Gendarmería Fiscal en la Frontera.

30 de Diciembre. Circular. Prohibiciones enérgicas á empleados sobre deudas usurarias.

1897

2 de Febrero. Se establece en la Secretaría una clase ó cátedra para meritorios y escribientes de varias materias relativas al ramo de Hacienda.

9 de Marzo. Se establece una Aduana de exportación de sexto orden en Boquillas, de la Frontera del Norte.

20 de Mayo. Circular sobre que se designen en las Aduanas el lugar en que deben devolverse á los interesados muestras remitidas á la Secretaría de Hacienda con motivo de reclamaciones.

12 de Junio. Circular sobre despacho de equipajes en Aduanas.

23 de Junio. Circular. Sobre cortes de caja y demás documentos que deben publicar los Bancos.

19 de Noviembre. Véase la ley de esta fecha sobre instituciones de crédito.

29 de Noviembre. Sobre la Aduana de Palomas en Chihuahua.

1898

18 de Enero. Circular. Previsiones para hacer efectiva la recaudación de Contribución Federal.

18 de Enero. Sobre modo de hacer efectiva la responsabilidad solidaria de empleados por reintegros.

29 de Enero. Decreto sobre almacenaje en la Aduana de México.

31 de Enero. Sobre qué documentos puede firmar el oficial 2º de la Secretaría de Hacienda.

28 de Marzo. Circular de la Tesorería General sobre aplicación del 10½ de adicionales de importación en paquetes postales.

19 de Abril. Sobre visitas y forma en que deben visarse periódicamente los cortes de caja de todas las oficinas que recauden fondos federales.

28 de Abril. Decreto estableciendo una Aduana en la frontera de la Colonia Honduras británicas, y otras reformas sobre Aduanas de la Zona limítrofe.

24 de Mayo. Circular sobre importaciones de tabaco labrado.

7 de Junio. Los empleados de Hacienda no pueden ser consignatarios.

15 de Junio. Circular sobre aplicación del artículo 189 de la Ordenanza de Aduanas, reformado por decreto de 22 de Marzo de 1898.